# CUADERNOS DE ACTAS



# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº79

15 de enero de 2.004

# SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 2.004

### ASISTENCIA:

#### PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

# CONCEJALES:

- D. DAVID SOLER BERTOLIN
- D. BART FELIX
- D. CARMELO BALAGUER VERDIEL
- D. MANUEL MONFIL MATEO
- D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTIN
- D. MIGUEL ANGEL AGUILAR SOLER

#### SECRETARIA:

Da RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve horas del día quince de enero de dos mil cuatro; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

- 1.- LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copia el borrador de las actas de las sesiones anteriores correspondientes al 21 de noviembre de 2.003 y 10 de diciembre de 2.003, queda aprobada por unanimidad tal y como venía redactada el acta de la sesión de 21 de noviembre de 2.003 y por mayoría con la abstención de los señores concejales del Grupo Popular tal y como venía redactada el acta de la sesión de 10 de diciembre de 2.003.
- 2.- INFORMES ALCALDIA.- Da cuenta la Presidencia que el Proyecto de la Plaza Mayor, Abadía, Replaceta y Calles colindantes está depositado en el Gobierno de Aragón cuyo

importe asciende 269.463,08 €. Se va a incorporar a los presupuestos de este año para que lo ejecute el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento financiará el 10%.

- Se está ejecutando y finalizando la 3ª fase del Complejo de las Grutas de Cristal y finalizando la escalera y se iluminará la escalera exterior. Este proyecto está financiado al 100 %.
- Se informa que desde la Comarca del Maestrazgo se ha enviado una nueva trabajadora social y que se continúa prestando el servicio a domicilio.
- -Se ha solicitado a la Comarca del Maestrazgo una prorroga para la ejecución de la subvención concedida de 54.091,10 € con la que se pretende acabar de acondicionar el antiguo depósito de agua, el salón para las proyecciones de cine y el museo.
- -La Presidencia manifiesta su malestar por el modo en el que se está trabajando y se llevan a cabo las intervenciones y obras de la Cooperativa San Isidro de Molinos, y especialmente por su Presidente, ya que debido a esas actuaciones se estuvo una semana sin alumbrado público en esa calle y ahora con el sistema de conducción de agua de la red, así como de la manera con que requiere a los empleados municipales para efectuar algunos trabajos. El Ayuntamiento siempre ha querido colaborar y así se acordó en Pleno. Las cosas se hacen dialogando. Cuando se quiere colaborar y trabajar por un pueblo se puede hacer de muchas maneras y con sentido común.
- En el último Pleno de la Corporación se acordó la compra de una máquina para obras, ya se ha hecho el contrato de encargo, la máquina de 2ª mano con los equipamientos estarán seguramente para finales de enero. El pago se realizará una parte a la entrega y el resto dentro de tres meses
- Interviene el Sr. Herrera para manifestar que si durante un día tres hombres no han arreglado la avería de la conducción de agua en la Cooperativa es que no tienen ganas de trabajar.

Se ausenta del Salón de Plenos D. Miguel Angel Aguilar Soler a las diecinueve y veintiuna horas, manifestando que ahí se ve la manera de trabajar de los empleados del Ayuntamiento y que para lo que hay que oír se va.

- 3.- INCLUSION Y FINANCIACIÓN OBRAS PLAN PROVINCIAL 2.004.- Dada cuenta del escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Teruel, por la que se aprueba inicialmente el Plan Provincial de Inversiones en Obras de Carácter Municipal para 2.004, en la que se incluye a este Ayuntamiento con la Obra "ACONDICIONAMIENTO PARKING Y CALLES", con un presupuesto de 40.000,00 €, y una financiación por parte de Diputación del 70%, por unanimidad de la Corporación se acuerda:
- a) Aceptar la inclusión en el Plan Provincial de Inversiones en Obras de Carácter Municipal para 2.004, de la obra "ACONDICIONAMIENTO PARKING Y CALLES" incluyendo dentro de las mismas c/ Hospital hasta c/ Solana, c/ Eras y Escalinata de San Roque, con un presupuesto de 40.000,00 €), y una financiación por parte de Diputación del 70%.
- b) Declarar que los terrenos afectados por las obras están libres de cargas y gravámenes.
- c) Comprometernos a consignar en el presupuesto municipal el importe de la obra indicada.
- d) Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial del presente acuerdo.

- INCLUSION Y FINANCIACIÓN OBRAS PLAN PROVINCIAL 2.004.- Dada cuenta del escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Teruel, por la que se aprueba inicialmente el Plan Provincial de Inversiones en Obras de Carácter Municipal para 2.004, en la que se incluye a este Ayuntamiento con la Obra "EDIFICIO MUNICIPAL TURISMO", con un presupuesto de 30.000,00 €, y una financiación por parte de Diputación del 70%, por unanimidad de la Corporación se acuerda:
- e) Aceptar la inclusión en el Plan Provincial de Inversiones en Obras de Carácter Municipal para 2.004, de la obra "EDIFICIO MUNICIPAL TURISMO", con un presupuesto de 30.000,00 €, y una financiación por parte de Diputación del 70%.
- f) Declarar que los terrenos afectados por las obras están libres de cargas y gravámenes.
- g) Comprometernos a consignar en el presupuesto municipal el importe de la obra indicada.
- h) Dar traslado a la Excma. Diputación Provincial del presente acuerdo.
- 4.- NOMBRAMIENTO SECRETARIO EN FUNCIONES.- En el próximo mes de febrero la Secretaria de la Corporación dará a luz, por lo que se debería nombrar Secretario en funciones. Se propone nombrar a D. Javier Iranzo Pascual para ejercer en funciones hasta que se reincorpore de su baja maternal. Se aprueba por unanimidad.
- 5.- DECLARACION APOYO AUTODETERMINACION DEL SAHARA.- Habiendo sido remitido por las Cortes de Aragón, declaración institucional adoptada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2003, sobre la autodeterminación del Sahara, que dice lo siguiente: A raíz de la participación de la Ponencia "Paz para el pueblo saharaui" en la 20 Conferencia Europea de Apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO), celebrada en París los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2003, surgió la idea de promover el pronunciamiento de los Parlamentos de todas las Comunidades Autónomas españolas a través de mociones de apoyo a la solución definitiva del conflicto del Sahara occidental plasmada en la última propuesta unánime del Consejo de Seguridad de la ONU, conocida como Plan Baker, y que persigue celebrar finalmente un referéndum de autodeterminación en la antigua colonia española del Sahara para zanjar este anacrónico problema de descolonización.

Han transcurrido casi tras décadas sin que el problema del Sahara occidental se haya resuelto y desde el convencimiento de que la estabilidad en el norte de Africa y el Mediterráneo depende fundamentalmente de la paz, que sólo se alcanzará cuando el pueblo saharaui haya podido ejercer libremente su derecho inalienable a la autodeterminación.

Este Ayuntamiento había adoptado ya posicionamientos favorables a la consecución de este fin, y en esta línea inspiradora adoptan por unanimidad, la siguiente declaración institucional:

- Considerando el amplio acervo cultural e histórico que nos une al pueblo saharaui y el
  interés que representa para España lograr la paz y la estabilidad en la vecina región del
  norte de Africa, solicitamos al Gobierno del Estado que reitere en los próximos debates
  del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas su acertada posición de apoyo al Plan
  Baker para impulsar a las autoridades de Marruecos a sumarse a esta iniciativa de paz que
  goza de unanimidad internacional.
- 2. Manifestamos el apoyo al pueblo saharaui y a su dirección política y les felicitamos por su responsabilidad al haber aceptado la implementación del Plan Baker, como gesto de la buena voluntad a favor de la paz.
- 3. Acordamos la remisión de esta declaración al Rey de España, Presidentes del Congreso y del Senado, Presidente del Gobierno de España, Presidentes de las Comunidades Autónomas, Presidentes de las Diputaciones Provinciales y de las Comarcas de Aragón, Secretario General de las Naciones Unidas y representantes del Pueblo Saharaui en España y en Aragón.

6.- GESTION COMPLEJO GRUTAS.- Desde agosto las personas que gestionan el Hostal de la Villa han dado un servicio excelente en el Complejo de las Grutas. Hay dos jóvenes, uno vecino de Molinos, que querrían llevar a cabo la gestión del Complejo en las mismas condiciones que los actuales gestores, pero al presentar su propuesta expresaron que no querían que fuera un problema los gestores David Ferrer y Nuria Balaguer. Consultados los gestores manifestaron su conformidad pero que querían dejar claro que ellos mantenían su compromiso con el servicio que vienen prestando.

Se acuerda anunciar mediante pregones y anuncios en el Diario de Teruel, el próximo sábado y domingo, oferta pública para presentar propuestas hasta el día 26 de enero, que serán de condiciones mejores a las actuales. Se comenzará la actividad el día 1 de marzo de 2.004. La apertura de ofertas se realizará en sesión plenaria el día 27 de enero.

# 7.- LICENCIAS DE OBRAS.-

OBRA MAYORES.- Presenta solicitud de obras mayores por Dª Gerda Van Hoye, para la rehabilitación de vivienda unifamiliar en c/Rosario nº 26, queda aprobada por unanimidad. OBRAS MENORES.- Presenta solicitud de obras menores por D. Daniel Bueno Ibañez para reforma de tejado en c/Fuentes Alta nº 14, queda aprobada por unanimidad.

SERVICIOS.- Solicitud de Viguetas Castel, S.A., con domicilio en Calanda, Avda. General Franco, 77, de conexión a la red general de aguas en c/ Henchidero, s/n. Por unanimidad queda autorizada la presente solicitud.

En relación con la propuesta realizada a D. Pedro Aguilar Moles sobre el caseto de su propiedad en la calle Puente, en lugar de hacer lo acordado ha tirado parcialmente el caseto y enrrunado los escombros a media altura y echado cemento. Ante este hecho se le instará a que cumpla con las condiciones de la licencia concedida.

**8.- SOLICITUDES VECINOS.-** Presentada solicitud por D. Diego de Toro Cortés para la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo TE-6224-E por su condición de minusválido queda aprobado por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. concejal D. Manuel Monfil Mateo pregunta que pasos se han dado para la reincorporación al Bajo Aragón. Contesta la Presidencia que en todos los Plenos se da cuenta de las gestiones y convenios que se hacen con el proceso de comarcalización. El Sr. Alcalde invita al Grupo Popular a formular una propuesta por escrito y a realizar las gestiones oportunas ante el Partido Popular y todos los partidos de las Cortes de Aragón, que aprobaron por unanimidad la Ley de Comarcas, de cualquier modo que consideren oportuno. El Sr. Herrera pregunta si el Ayuntamiento va a hacer algo para la reincorporación al Bajo Aragón. El Sr. Alcalde responde que en su día se trasmitió a las Cortes de Aragón el acuerdo de solicitud de re incorporación, en la anterior legislatura, y cuando se presente una propuesta con fundamento jurídico, entonces la podré trasmitir.

El Sr. Concejal D. Miguel José Herrera Martín pregunta, en relación con las obras del Hostal de la Villa, si el bar permanecerá abierto durante las citadas obras. Responde la Presidencia que se procurará que esté abierto durante las obras, salvo uno o dos días en los que se trabaje en el bar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veinte y trece horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente